

# LA FAMILIA BILBAO: EL MÉTODO DE CASO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA DE LOS TRES NIVELES DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

LORETO SÁENZ DE UGARTE SEVILLA

Escuela Universitaria de Trabajo Social (UPV/EHU)

JUAN JOSÉ DE ARANO MARTÍN

Servicios del Menor del Gobierno Británico. Reino Unido

## RESUMEN

A partir de una intervención individual-familiar real proponemos el método de caso (MdC) como metodología activa de enseñanza-aprendizaje más allá del ámbito de la intervención microsocia destacando las diferentes aportaciones que contiene. Entre otras consideraciones, analizamos la posibilidad de hacer extensible su aplicación a los otros dos niveles de intervención social como son el grupal y el comunitario, contribuyendo de esta manera a abordar el trabajo social desde una perspectiva integral.

En concreto, el objetivo académico-profesional consiste en contribuir a la formación de un perfil de profesionales que adquieran mediante esta metodología activa la capacidad/ competencia de ejercitar el sentido crítico, creativo y de co-responsabilidad social ante situaciones que comportan toma de decisiones, dilemas éticos o exijan innovaciones en el procedimiento técnico habitual. Respecto a la aplicación del MdC presentamos un caso en fase embrionario basado en el ámbito del trabajo social grupal en el que se propone cómo ir más allá de la intervención microsocia para beneficio de toda una comunidad. Finalizaremos el artículo señalando la necesidad de completar y extender el uso de MdC al último nivel de intervención como es el comunitario. Al mismo tiempo, abrimos una primera reflexión desde el ámbito profesional sobre las anteriores cuestiones, con el propósito de completar todos los puntos de vista posibles sobre la aplicabilidad y aportaciones de este método, así como sobre la necesidad de desarrollar un espacio común cada vez más necesario entre academia, profesionales, instituciones, empleadores y sociedad en general.

## Palabras clave:

*Método de caso, multidimensionalidad, trabajo social grupal, competencias, responsabilidad social compartida.*

## ABSTRACT

On the basis of an individual/ family intervention, we propose to apply *the case method* as means to explore learning situations that would transcend the scope of a micro social intervention and provide us with an opportunity to explore creative solutions. Among other considerations, we shall

explore opportunities to extend this method to community and group casework. In doing so, we aim to assist students in further developing a holistic approach in social care.

In particular, our academic and professional objective is to assist students in developing a critical, creative and socially responsible standpoint in their decision making process and in situations where ethical dilemmas may occur or unconventional thinking is required. With a view to analysing specific issues, we have set out a case scenario where group work case is underway and this may imply an opportunity to expand the benefits of such intervention to the wider community.

Finally, we will focus on the benefits arising from applying the case method to community social work. Likewise, we will hold a discussion from a practitioner's viewpoint. In this, we aim to reflect on the possibilities to implement this method and the potential benefits that could generate for front line practice. As part of this, we shall consider opportunities to identify gaps, create synergies and better develop a shared understanding between academics, practitioners, institutions, employers and our society as a whole.

### **Keywords**

*The case method, multidimensionality, social work with groups, general standards, shared social responsibility.*

# **LA FAMILIA BILBAO: EL “MÉTODO DE CASO” DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA DE LOS TRES NIVELES DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

## **INTRODUCCIÓN**

La propuesta de este artículo es el resultado de una reflexión sobre la identificación de los contenidos y competencias prioritarias a garantizar en el título de grado de Trabajo Social. En concreto, el propósito consiste en materializar este objetivo a través de una manera innovadora de enseñanza-aprendizaje como es el método de caso (MdC) y dentro de un enfoque integrador en el que el ámbito académico y el ejercicio profesional sean mutuos referentes en la construcción teórica y en la sistematización de la práctica profesional de la disciplina.

En este sentido, la estructura del trabajo está desarrollada en 5 apartados. El apartado inicial explica los antecedentes que originaron la selección de contenidos y competencias a desarrollar a través del MdC así como sus vinculaciones con las exigencias del Espacio Europeo de Estudios Superiores (EEES) en la implantación del título de grado en Trabajo Social. Para la mejor comprensión de sus aportaciones, el segundo apartado ofrece una síntesis de los principales elementos que estructuran y dinamizan esta metodología activa. Tras la contextualización del tema a través de los anteriores apartados, el tercer punto sintetiza la estructura y evaluación de una experiencia real de implantación del MdC validada por expertos y aplicada en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco UPV/EHU. La cuarta parte presenta el desarrollo de la perspectiva integradora de los tres niveles de intervención en Trabajo Social en el que se propone ir más allá de la intervención microsocia para beneficio de la comunidad mediante un caso embrionario de MdC aplicado a Trabajo Social Grupal. Finalmente, el presente trabajo cierra con un quinto apartado en el que se recoge una serie de consideraciones finales sobre las aportaciones del MdC en Trabajo Social, no solo en el plano académico sino también en el ejercicio profesional de la disciplina como un método que articule ambos ámbitos enriqueciéndose mutuamente y superando las distancias artificiales y arbitrarias que perduran en la actualidad.

## **EL EEES Y LA NECESIDAD DE REFORMULAR POR COMPETENCIAS EL NUEVO PERFIL ACADEMICO-PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

El referente principal para contextualizar la propuesta que presentamos, lo constituye el periodo de implantación de los criterios para el desarrollo del Espacio Europeo de Estudios Superiores (EEES) en toda Europa, de acuerdo al Plan Bolonia (1999), y cuyo momento álgido lo constituye del periodo de implantación de las nuevas titulaciones de grado. En el momento más intensivo de esta implantación, en el periodo 2007-2011, y al igual que otros centros universitarios con sus respectivas asignaturas, procedimos a revisar el planteamiento teórico y metodológico de la asignatura Trabajo Social Individual-Familiar (TSIF) que impartíamos en la Escuela Universitaria de Trabajo Social (EUTS) de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Así, en el curso de ECTS

3

para el diseño de competencias y resultados de aprendizaje de su nuevo programa docente, elaboramos e introdujimos por primera vez la competencia consistente en: *realizar de manera sistemática la incorporación al dictamen profesional del diagnóstico, la revisión de si existen necesidades de tipo grupal o comunitario a partir del análisis de todo caso individual-familiar*.<sup>1</sup> Esta primera aportación quedó materializada en el nuevo programa de la asignatura de TSIF a impartir con la implantación del título de grado de trabajo social aprobado por la Junta de la EUTS.

De forma paralela, y dentro de ese mismo periodo, un segundo momento lo constituyó la elaboración del nuevo plan de estudios de grado en Trabajo Social para su acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)<sup>2</sup>. En la comisión académica creada en nuestro centro para este cometido, y dentro del apartado de revisión y elaboración de competencias de la carrera que nos correspondió, reformulamos en concreto, dos competencias generales provenientes del Libro Blanco de Trabajo Social<sup>3</sup>. En este sentido, añadimos a las competencias de nuestro nuevo plan de estudios los siguientes conceptos: en primer lugar, el concepto de: responsabilidad social de las organizaciones y la ética profesional; y en segundo lugar, incluimos el concepto de: sistematización de la práctica profesional para innovar y mejorar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del trabajo social.

En un tercer momento, y con el propósito de conferirles una fundamentación teórica sólida a las nuevas competencias mencionadas, realizamos un desarrollo conceptual más amplio recogido en el artículo publicado en la revista *European Journal of Social Work*. En él detallamos una propuesta de aproximación teórico-práctica orientada a las necesidades y retos emergentes del Trabajo Social. Por un lado, desarrollamos 2 propuestas para el perfil académico de la disciplina, mediante la reconceptualización de la noción de responsabilidad social, por la de Responsabilidad Social Compartida; junto con la reformulación de la noción de sistematización e innovación del ejercicio profesional. Además, y por otro lado, propusimos en dicho artículo, acciones concretas en el ámbito político y económico donde se identificaban nuevos espacios de actividad para el ejercicio profesional de Trabajo Social orientado a la promoción de la sostenibilidad social.

Finalmente y como último paso, esta fase inicial de reconceptualización de competencias quedó completada por otra fase posterior de tipo metodológico que permitió confirmar en la práctica el propósito principal de este trabajo. La formación especializada en el método de caso, recibida a través del programa de innovación docente ERAGIN<sup>4</sup>, posibilitó la elaboración de un proyecto de

---

<sup>1</sup> Redacción de la competencia registrada en el programa de la asignatura aprobado y validado oficialmente tras la superación del curso de ECTS.

<sup>2</sup> Su redacción literal en la Memoria de verificación de la ANECA de la EUTS, en el apartado de competencias generales y específicas de la titulación es la siguiente: G.007: Potenciar la responsabilidad social de las organizaciones y la ética profesional, aplicando criterios de calidad y protocolos de supervisión profesional. G.009: Investigar y sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar y mejorar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del trabajo social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

<sup>3</sup> Libro Blanco de Trabajo Social consensuado por la Conferencia de Directores de Escuelas y Departamentos de Trabajo Social en España y diversos colectivos de profesionales (ANECA, 2004).

<sup>4</sup> ERAGIN. Programa de innovación docente impulsado por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación docente de la UPV/EHU. Consistente en la formación de 350 horas en contenidos teóricos sobre una metodología docente activa para

innovación docente basado en esta metodología activa de enseñanza-aprendizaje, cuyos resultados tras su implantación en la asignatura de TSIF fueron validados por evaluadores externos tal como recoge la publicación *on line* al respecto. Toda esta fase de formación, desarrollo, implantación y evaluación de un proyecto de MdC de acuerdo a los objetivos principales inicialmente descritos, contribuyó a identificar y posibilitar, mediante herramientas metodológicas participativas y evaluables, la verificación de las grandes potencialidades de correlacionar lo académico con lo profesional, y las capacidades individuales con las grupales, desde una visión interdimensional e integradora de la intervención microsocial con la grupal y comunitaria.

Tras esta experiencia teórico-metodológica en la asignatura de Trabajo Social Individual-Familiar quedaba por comprobar su aplicabilidad y posibilidades de vincularla con el siguiente nivel como es el de la intervención social con grupos. De esta manera planteamos en estas líneas la continuación del caso, pero esta vez rediseñándolo para la asignatura de Trabajo Social grupal. Todo ello queda recogido en el caso embrionario que proponemos más adelante.

### **LAS OPORTUNIDADES DEL MÉTODO DE CASO EN TRABAJO SOCIAL**

En cuanto al origen, el MdC ha sido utilizado desde el año de 1908 en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, introducido por Edwin F. Gay, su primer director, si bien la idea original surgió en la Escuela de Derecho de esta misma universidad. A partir de entonces, se inició una serie de experimentos que culminaron con la consolidación definitiva del método en la enseñanza de la administración de empresas (González, 2007).introduciéndose paulatinamente a otras disciplinas fundamentalmente de las ciencias sociales.

Desde entonces y hasta la actualidad este método se ha extendido a numerosos campos, desde la medicina, las ciencias, la ingeniería, hasta el derecho, el marketing o la educación. Pero es con la declaración de Bolonia, y su objetivo de constituir el llamado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), mediante la homogenización los estudios universitarios europeos en términos de duración, contenidos y criterios en la enseñanza universitaria, cuando se intensifica la necesidad de adaptación de la metodología de enseñanza, pasando de las denominadas “clases magistrales” hacia otras más participativas por parte del alumnado. Entre los cambios metodológicos, se van a incorporar modificaciones en el sistema de evaluación, pasando a ser una “evaluación de conocimientos continua”, que requiere un cambio en el diseño de los cursos, y pudiéndose incorporar nuevas técnicas como la implementación de la tutoría académica, el trabajo en grupo, el seguimiento del portafolio académico, o el método de caso, entre otros.

---

el posterior diseño de un proyecto de implementación en el aula dentro de una asignatura. Dicho proyecto así como los resultados de la implantación son sometidos a evaluación por expertos para su validación final y posterior publicación *on line* de toda esta experiencia.

## **Definición y estructura del método de caso**

Tras esta contextualización, procedemos a explicar en que consiste la metodología de caso. De las diferentes definiciones que existen hemos optado por la de González (2007) ya que recoge la perspectiva profesional y la académica en su explicación. Según el autor, el MdC es la descripción de una situación que atraviesa una persona u organización en un momento dado en su historia y que involucra un objetivo de aprendizaje. Generalmente en el cuerpo del caso se documenta el contexto del problema, los protagonistas involucrados y la empresa u organización que enfrenta tal situación.

Desarrollando esta primera descripción, podemos decir que el método del caso es un modo de enseñanza-aprendizaje activo en el que el alumnado adquiere mediante el acercamiento a experiencias y situaciones de la vida real, la capacidad de construir sus propios conocimientos y habilidades en un contexto relacionado con su entorno social y profesional. Este método se basa en la participación activa y en procesos colaborativos y democráticos de discusión de la situación reflejada en el caso.

A partir de situaciones complejas de la vida real planteadas de forma narrativa, el caso proporciona datos que resultan ser esenciales para el proceso de análisis. Una de sus grandes aportaciones consiste en que los estudiantes ponen en práctica no solo conocimientos teóricos sino también habilidades que son a su vez requeridas en la vida real, por ejemplo: observación, escucha, diagnóstico, toma de decisiones y participación en procesos grupales orientados a la colaboración.

La utilización del método del caso con fines de aprendizaje descansa en ciertas premisas (Asopa y Beye, 2001) que en gran medida quedan sintetizadas en las siguientes líneas al abordar cuales son sus características principales.

Así en lo que se refiere a la estructura, en la metodología de caso se encuentra junto con el relato concreto de la situación real a explicar, una guía pedagógica para llevar a cabo el proceso. Este conjunto de instrucciones denominado Nota de Enseñanza, es la guía del profesorado que explica el desarrollo de la discusión de un caso en aula. Generalmente se describen tres momentos del aprendizaje: individual, grupos pequeños y sesión plenaria. También es común encontrar en esta parte las preguntas detonantes que se utilizarán para profundizar en los diferentes puntos de vista. Contiene el análisis del docente sobre cómo se abordarán los objetivos, qué teorías se aplicarán y qué soluciones podría tener el caso.

De acuerdo a la mayoría de manuales sobre el tema, un caso debe tener una ubicación física, contar con un tomador de decisiones, una disyuntiva o problema que analizar, una ubicación en el tiempo y un corte en la historia, además, la información completa para lograr el análisis que los objetivos se propongan y que estén asociados a un tema académico con fines didácticos. Adaptada la propuesta de González (2007), a continuación describimos la estructura básica.

En cuanto a la primera parte que sería la estructuración del caso en sí mismo encontramos una división en dos apartados:

## I. Párrafo de inicio:

1. Máximo 10 líneas.
2. Redactado en tiempo pasado.
3. Identificado el tomador de decisiones.
4. Corte de tiempo apropiado: da contexto, identificable, útil para la decisión que se pretende analizar.
5. Interesante para el alumnado.
6. Detonador de acción/ pregunta detonante.

## II. Desarrollo:

1. Narrado en tiempo pasado.
2. Escrito con objetividad, sin juicios ni comentarios de quien escribe el caso.
3. Narrativa reveladora del problema, personajes y contexto en donde se ubica la situación que presenta el caso.
4. Descripción del contexto general del caso, desde las distintas perspectivas involucradas.
5. Detalles específicos de aspectos involucrados en la decisión (dilemas, disyuntivas, costos, procesos, personas, entre otros).
6. Anexos (estados financieros, expedientes, entrevistas, diagramas, fotografías, tablas, noticias).

En cuanto a la segunda parte que sería la estructura de la Nota de Enseñanza destacamos que esta última parte es un documento donde corresponde al docente q escribe el caso, detallar las actividades a llevar a cabo durante la sesión en aula. Es una guía sólo para el docente sobre cómo implantar el desarrollo del MdC. Este documento deberá contar con los siguientes elementos:

1. Síntesis (aproximadamente seis renglones), donde se enmarque un panorama general del caso (es diferente al Párrafo de inicio).
2. Temas del caso: General y específicos.
3. Objetivos de aprendizaje que persigue el caso: General y específicos.
4. Planificación de actividades, antes y durante la sesión en la que se usará el caso.
5. Actividades durante la sesión:
  - desarrollo en grupo pequeño;
  - desarrollo en la sesión plenaria.
6. Preguntas detonantes y su posible solución.
7. Plan de pizarrón.
8. Tiempos designados para cada actividad.
9. Análisis del caso donde se espera que el autor o autora proponga soluciones y explique las teorías utilizadas.
10. Epílogo del caso en el que se diga qué fue lo que pasó.

Tras esta aproximación sobre su definición, estructura y aportaciones, a continuación presentamos la síntesis y evaluación de una experiencia de implantación en el aula de este método de enseñanza y de aprendizaje activo.

En este nuevo apartado podemos observar cómo se pueden desarrollar de manera práctica los fundamentos teóricos anteriormente explicados y ver más en detalle las posibles contribuciones de este método al Trabajo Social caracterizado por el planteamiento de situaciones que representan problemas de solución múltiple, que requieren una reflexión colectiva y, por lo tanto, aportan un aprendizaje plural.

### **Una experiencia de implantación en el aula**

De acuerdo a la estructura básica indicada en el anterior apartado, nuestra experiencia de implantación del MdC en el aula consta de las dos partes fundamentales como es el caso y la nota de enseñanza. Por razones de espacio, nos atenemos a una explicación sintetizada que permita entender los contenidos fundamentales sin extendernos en exceso<sup>5</sup>.

Para el diseño e implantación del MdC en la asignatura de Trabajo Social Individual-Familiar (TSIF) elegimos un caso no contemporáneo por dos razones. En primer lugar, el hecho de que la situación a resolver se desarrolle en 1909 significa que todavía no existían los servicios sociales públicos, ni un sistema de bienestar social tal como los entendemos ahora. El objetivo entonces consistiría en situar al alumnado en los orígenes del trabajo social sin más opción para resolver el caso que buscar como único recurso los fundamentos teórico-prácticos de la disciplina junto con las premisas de la relación profesional con la persona usuaria y su entorno social como eje de toda intervención social. De esta manera el propósito consistiría en aprender en primera persona que la eficacia de la profesión reside fundamentalmente en el buen conocimiento y práctica de los factores mencionados evitando así la tendencia a olvidarse del factor humano y en concreto de las personas usuarias como principal recurso en la resolución de cualquier situación. En segundo lugar, elegimos también el emplazamiento de este caso a primeros del siglo XX porque permite demostrar al alumnado, mediante una experiencia profesional real, que desde sus orígenes el Trabajo Social Individual-Familiar siempre tuvo como uno de sus objetivos principales trascender de lo particular y contribuir al bienestar de la sociedad en su conjunto. Una orientación esta, que no siempre ha sido tenida en cuenta tanto a lo largo de su historia como en la actualidad.

En concreto, en cuanto al caso titulado: “La familia Alberdi: ¿puede una intervención de trabajo social individual-familiar contribuir al bienestar social de la comunidad?”, mostramos la parte más significativa del caso como es el párrafo de inicio con la pregunta detonante o motriz que precede a lo que posteriormente es el caso completo, su análisis y la Nota de Enseñanza.

A continuación recogemos el Párrafo de Inicio y la Pregunta Detonante o motriz:

---

<sup>5</sup> En el caso de requerir la información completa de la experiencia puede consultarse el siguiente enlace. . <http://cvb.ehu.es/ikd-baliabideak/saenzdeugarte-03-2012>

“La trabajadora social Amaia Zabalo, se debate entre si debe respetar la decisión de posponer la hospitalización por tuberculosis de Kepa Alberdi, padre de familia, ya que creen que su salud mejorará con sólo cambiar de trabajo; o si por el contrario, debe anteponer al principio de autodeterminación, el actuar profesionalmente para lograr el bienestar integral suyo y de los otros 4 miembros de su familia que dependen de él. La situación económica y de salud de los Alberdi, ya de por sí precaria, puede empeorar por su decisión de posponer el ingreso hospitalario del padre”.

“¿Cuál sería la primera decisión que guiaría la acción a emprender por la trabajadora social ante las mencionadas dificultades? ¿Y cómo desarrollar la intervención social si este caso no era aislado en su barrio tal como parecían indicar las evidencias del entorno laboral de Kepa?”

En lo que respecta a la síntesis del planteamiento metodológico estos fueron los Objetivos de Enseñanza diseñados de acuerdo con las competencias previamente mencionadas:

OB1. Saber deliberar y actuar ante el conflicto entre dos principios básicos del trabajo social: por un lado, el respeto al principio de autodeterminación de la persona usuaria, por otro el garantizar el desarrollo de su autonomía y bienestar

OB2. Desarrollar las 5 fases de la intervención social

OB3. Aplicar los resultados de la evaluación de la intervención social más allá del nivel individual-familiar, con el fin de plantear propuestas que revierta en beneficio de los intereses comunes de un colectivo o la comunidad de pertenencia

OB4. Saber Promover acciones profesional hacia la co-responsabilidad social de la persona usuaria y de aquellos agentes sociales relacionados con la situación de intervención

OB5. Orientar las conclusiones de la experiencia profesional hacia la generación e innovación tanto teórica como técnica de la disciplina

En definitiva, la experiencia de implantación en el aula se llevó a cabo con un grupo de 50 estudiantes de 2º curso de grado de Trabajo Social de la línea de euskara. Todo ello durante el 1º cuatrimestre dentro de la asignatura: Trabajo social individual-familiar/ Banaka eta familiako gizarte langintza (TSIF/BFGL).

Como conclusión, sobre los resultados obtenidos observamos que en general, el alumnado logró alcanzar las competencias de la asignatura asociadas a este caso. Los ajustes realizados, como la incorporación de nuevos documentos para gestionar el trabajo previo y durante la sesión, más los diferentes sistemas de evaluación funcionaron muy bien y ayudaron a sistematizar el trabajo tanto del estudiante como de la profesora. Como conclusión, destacaría que el MdC es un instrumento muy eficaz tanto para desarrollar el perfil de estudiante egresado como para actualizar las capacidades de los equipos profesionales de acuerdo con las nuevas exigencias de la sociedad, si se realiza de manera progresiva para así lograr la asimilación idónea de esta nueva metodología.

Por último, la experiencia en el aula también mostró indicios de su aplicabilidad a los otros dos ámbitos de intervención en trabajo social como son el grupal y el comunitario. Por esta razón y en consonancia con el doble objetivo de este trabajo presentamos a continuación una propuesta en este sentido sobre un caso embrionario donde se evidencian las posibilidades de ampliar este método a los dos ámbitos ya mencionados desde un punto de vista integral del trabajo social, al mismo tiempo que evidencia las aportaciones de este método para articular la relación y producir sinergias entre la actividad académica y la profesional en beneficio del desarrollo de la disciplina y de la sociedad en general.

### **PROPUESTA UN CASO EMBRIONARIO: UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA DE LOS TRES NIVELES DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

El caso embrionario que mostramos en este apartado, supone la continuación de una experiencia previa con MdC aplicado al ámbito de intervención individual-familiar. Esta propuesta consiste en ampliar esta intervención de tipo micro social a un nivel grupal para un posterior desarrollo comunitario, como una forma de abordar el trabajo social desde una perspectiva integral. El método de caso propuesto a continuación, consistiría en definitiva, en innovar el planteamiento del trabajo anterior, al aplicarlo a una realidad similar pero de carácter colectivo, como es el de aquellos empleados de la fábrica donde trabajaba el protagonista de la historia inicial y con el que compartirían la misma situación de precariedad económica y vital. La aportación de este cambio en el planteamiento de la situación, consistiría en trabajar nuevos retos, objetivos, competencias y modos de intervención social que caracterizan la intervención de Trabajo Social Grupal respecto a la Individual-familiar.

A continuación recogemos el Párrafo de Inicio y la Pregunta Detonante o motriz:

“La intervención de trabajo social individual-familiar con los Alberdi había supuesto todo un reto profesional para Amaia Zabalo, responsable de una entidad caritativa de Bilbao (España) similar a la COS<sup>6</sup>. En 1909 en pleno proceso de industrialización de la ciudad, resolver un caso tan frecuente y difícil de precariedad económica y vital era motivo de gran satisfacción personal y profesional. Aun así, Amaia sabía que quedaba pendiente algo por hacer. De las entrevistas con Kepa Alberdi y su familia, con personas de su barrio y de su trabajo, incluido el dueño de su fábrica, había un dato recurrente que no podía dejar pasar por alto. El caso familiar de Kepa Alberdi no era aislado y existían varios casos más entre los empleados de la fábrica química donde éste trabajaba. La necesidad detectada de precariedad económica y vital reclamaba una intervención de trabajo social grupal pero al

---

<sup>6</sup> COS: sociedad para la organización de la caridad creada en 1869 en Gran Bretaña. En 1877 se organiza la primera sociedad de este tipo en Estados Unidos siendo una de sus profesionales relevantes, Mary Richmond, auténtica referencia del trabajo social tanto en esa época como en la actualidad, por ser pionera en dotar de un cuerpo teórico y metodológico propio a la disciplina. En 1909 ya existían trabajadoras sociales profesionales con una formación académica.

mismo tiempo iba acompañada de serias resistencias en la dirección y entre sus empleados por miedo a perder el trabajo”.

“¿Debe continuar la intervención más allá de lo individual-familiar a un nivel grupal o comunitario si de acuerdo a las evidencias el caso de extrema necesidad está extendido entre los empleados de la fábrica del barrio donde trabaja, aún a sabiendas de que encontrará serias resistencias en la dirección y entre sus empleados por miedo a perder el trabajo?”

En relación al planteamiento metodológico sintetizado, señalamos que los objetivos señalados a continuación están relacionados con las competencias generales del grado de Trabajo Social de la UPV/EHU y con las competencias específicas de la asignatura de Trabajo Social Grupal en la que se desarrollaría este caso. Estos son:

OB1. Saber deliberar y actuar ante el conflicto entre dos principios básicos del trabajo social: por un lado el respeto al principio de autodeterminación de la persona usuaria, por otro el garantizar el desarrollo de su autonomía y bienestar;

OB2 Aplicar el guión de *Sistematización de la intervención social grupal*

OB3. Aplicar los resultados de la evaluación de la intervención social más allá del nivel individual-familiar, con el fin de plantear propuestas que revierta en beneficio de los intereses comunes de un colectivo o la comunidad de pertenencia;

OB4. Saber promover acciones profesionales hacia la co-responsabilidad social de la persona usuaria y de aquellos agentes sociales relacionados con la situación de intervención

OB5. Orientar las conclusiones de la experiencia profesional hacia la generación e innovación tanto teórica como técnica de la disciplina

Una vez indicados los objetivos es necesario diseñar los materiales y primeras acciones de aprendizaje-enseñanza básicos a llevar a cabo. En este sentido, la metodología activa del MdC requiere la elaboración de los documentos: Nota de enseñanza y el Cuaderno del Estudiante con el fin de establecer las actividades a desarrollar así como los contenidos que faciliten la resolución del caso. Por esta razón en la siguiente tabla indicamos de manera resumida el planteamiento y los contenidos a desarrollar en este caso embrionario relacionados con cada documento:

**Tabla 1.**

Nota de enseñanza	Cuaderno del estudiante
<p>1 Revisar y analizar el caso individual-familiar de los Alberdi como antecedente para preparar la intervención de trabajo social grupal</p> <p>Anexo: Escritura del caso: <i>La familia Alberdi: ¿puede una intervención de trabajo social individual-</i></p>	<p>1. Leer el caso :<i>La familia Alberdi</i> y extraer las ideas más importantes para diseñar un proyecto de intervención grupal adaptado a la situación concreta</p>

<i>familiar contribuir al bienestar de la comunidad?</i>	
<p>2. Diseñar el proyecto de sistematización de una intervención social grupal según las condiciones presentadas en el caso familiar de los Alberdi. Para este objetivo general desarrollar los siguientes específicos:</p> <p>2.1. Predeterminar un número de empleados afectados así como contextualizar su grado de precariedad sanitario-económica generada por las condiciones de la fábrica y del hogar.</p> <p>2.2 Identificar los obstáculos y las resistencias a la propuesta de mejora de las condiciones sanitarias y materiales del entorno laboral y del hogar del grupo de afectados de la fabrica</p> <p>2.3. Incluir desde el inicio de la intervención a todos los agentes involucrados (posibles afectados por la enfermedad de origen laboral; los familiares, diferentes agentes sociales del vecindario, la dirección de la fábrica) mediante la programación de visitas/sesiones informativas/de sensibilización sobre los recursos materiales y sociales existentes en la entidad y en la zona así como de otros alternativos a proponer.</p>	<p>2. Elaborar el proyecto de intervención social grupal</p> <p>2.1. Fase de análisis: Identificar las necesidades</p> <p>2.2. Fase diagnóstico: (jerarquización de necesidades Hipótesis/ dictamen técnico)</p> <p>2.3.. Diseño del proyecto inicial y sus sesiones</p> <p>2.4. Simulación de la ejecución/ realización de una sesión grupal (rol –playing) Por ejemplo una sesión con el objetivo de anticipar los puntos fuertes y débiles a la hora de consensuar una propuesta de mejora que beneficie a todas las partes implicadas (empleados-empleador)</p> <p>2.5. Diseño de los indicadores para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto social grupal.</p>
<p>3. Extraer las conclusiones y ofrecer una propuesta en la que se muestra la conveniencia de trabajar esta situación también a escala comunitaria</p>	<p>3. Redactar de manera resumida las reflexiones sobre los límites y aportaciones de la intervención social grupal así como de las posibilidades de ampliar la intervención a nivel comunitario.</p>

Para finalizar las primeras indicaciones de este caso embrionario, proponemos que todas las actividades a programar estuvieran dirigidas tanto al docente como al alumnado. Todas ellas tendrían el propósito de facilitar a ambos un sistema de trabajo coordinado y para ello se platearía un diseño de actividades basado en 3 documentos que contribuyen tanto a la evaluación como a una mejor gestión de las tareas, de los contenidos y del tiempo correspondiente cada uno de ellos al antes, durante y al final de las sesiones.

## **MÁS ALLÁ DE LA VISIÓN ACADÉMICA: PRIMERA APROXIMACIÓN A LA PERSPECTIVA PROFESIONAL**

Antes de finalizar esta propuesta consideramos conveniente completarla con una visión más allá de la exclusivamente académica. Por esta razón, para obtener una primera aproximación profesional sobre el tema que tratamos, hemos consultado a un trabajador social que por su trayectoria académica-profesional podría aportar una valoración integral debido a su experiencia y responsabilidades tanto como trabajador social directo con casos individual-familiares así como coordinador de un servicio en el ámbito del menor.

De los diferentes encuentros mantenidos con nuestro interlocutor así como de las reflexiones suscitadas a partir de ellos, podemos destacar dos ejes temáticos principales. En primer lugar, el referente a las nuevas competencias que requiere la sociedad en relación a la disciplina y ejercicio de Trabajo Social; en segundo lugar, aquel relacionado con el MdC en comparación con otro método de aprendizaje como el de los supuestos prácticos.

En lo referente al primer eje temático, las aportaciones de nuestro interlocutor consisten en destacar el hecho de que en la actualidad la praxis esta sometida a nuevos retos que requieren sumar a las actuales competencias, otras de tipo complementario. De acuerdo a su experiencia y visión profesional en el ámbito individual-familiar, compartida con otros colegas, se percibe una serie de planteamientos comunes sobre el actual perfil profesional y las necesidades emergentes de la sociedad hoy en día. Uno de ellos consiste en la percepción generalizada de que mas allá de lo técnico, los nuevos tiempos y la sociedad misma requieren un profesional que a sus competencias técnicas pueda sumar la capacidad de autonomía en la toma de decisiones así como la capacidad de crear un vínculo de confianza mutua y compromiso por el desarrollo del bienestar, ya sea con personas o colectivos usuarios, ya sea con otros agentes sociales.

En este contexto destaca la premisa que define como: la "legitimación social del trabajo social". Esto último quiere decir, que si la sociedad no reconoce al profesional, su capacidad de actuación y su predisposición por priorizar el logro del bienestar de la persona, grupo o comunidad, su praxis se verá limitada al desarrollo de un trabajo meramente protocolarizado, estandarizado y en muchas ocasiones heterodoxo, es decir, dirigido por otros.

Como contraposición a lo anterior, se encuentra la capacidad de identificar y remitir la disonancia que en ocasiones se produce en la relación de ayuda entre la prioridad del profesional por el bienestar y la percepción de control o amenaza que tiene del mismo, el individuo o grupo destinatario de ciertos servicios sociales (como pueden ser el del menor). Una capacidad que consideramos básica y necesaria a incluir como uno de los objetivos de la formación de trabajadores y trabajadoras sociales. En definitiva, estaríamos hablando de fomentar la competencia de co-responsabilidad social o responsabilidad social compartida, mencionada al principio de este trabajo como un objetivo básico a lograr con el MdC, entre otros. En otras palabras, desde la docencia y desde la profesión suscribimos la necesidad de priorizar esta competencia consistente en desarrollar

la actitud, conocimientos y habilidades orientadas a transformar la relación de ayuda en un proceso de desarrollo del bienestar individual y social y en el que se involucre y comprometa voluntariamente la persona, colectivo institución y demás agentes sociales fomentando la co-responsabilidad de todas las partes implicadas.

Tras esta primera reflexión, hemos recogido otra igualmente importante en este discurso profesional consultado. así y según la experiencia comparada entre la realidad del País Vasco y la del Reino Unido, donde nuestro interlocutor ejerce desde hace 10 años, existen evidencias claras de que el trabajo en red y las reuniones interdisciplinares entre los profesionales que comparten un caso específico deben pasar de ser puntuales a convertirse en un procedimiento sistematizado donde además la evaluación de los resultados de estas reuniones para establecer una narrativa profesional común sea ya una cuestión ineludible, si se quiere llegar a facilitar el bienestar integral de los individuos grupos y comunidades. La multidisciplinariedad de nuestro ámbito de actuación nos exige un continuo reciclaje y una formación continua. Por un lado, para aprender y dinamizar el trabajar e n equipo; y por otro, para atender situaciones que requieren de la habilidad de saber tomar decisiones bien fundamentadas ante el cada vez mas creciente número de situaciones de conflicto o de necesidad que suelen tener mas de una alternativa como respuesta.

Las soluciones burocratizadas o tecnócratas pueden ser eficaces a corto plazo, pero de acuerdo a nuestros principios deontológicos, las situaciones a intervenir requieren una respuesta de carácter humano y no solo técnico o rentable como indica la tendencia de los últimos tiempos. Para ello se hace más necesario formar nuevos profesionales en la generación de alternativas plurales frente a lo meramente técnico y capaces de actuar en coordinación con otros, frente a la mera gestión de trámites burocráticos. Es decir, frente a los procedimientos excesivamente estandarizados se abre el reto de aportar nuevas maneras de adaptar los estándares a cada caso, humanizando así el procedimiento. Por todo ello, esta última cuestión necesita ser vinculante con las nuevas habilidades como la capacidad de sistematizar la practica profesional y generar al mismo tiempo teoría que contribuya a ampliar los conocimientos de la disciplina si no queremos que su resultado sea un ejercicio meramente retórico en lugar de innovador y emancipador.

En otro orden de cosas, y como segundo eje temático principal referido a la metodología activa, ambos autores consideramos que el MdC va más allá de los ejercicios de supuestos prácticos. Estos aún siendo muy útiles desde una visión técnica, sin embargo sólo trabajan las capacidades individuales. En una sociedad globalizada e interconectada esto no es suficiente. De ahí que el MdC sea más enriquecedor por cuanto ejercita además de las habilidades técnicas e individuales, las competencias de trabajo en grupo tales como: saber organizar la coordinación entre diferentes profesionales, saber tomar decisiones ante dilemas y alternativas múltiples; por último crear y recuperar en la intervención social el lugar central de la relación profesional con personas usuarias y demás agentes sociales con el objetivo compartido de desarrollar el BIENESTAR no solo material sino individual y social. Todo ello sostenido por la capacidad de estar en continua

predisposición al diálogo e intercambio de perspectivas que generen consenso entre todas las partes por un proyecto común e inclusivo.

Por tanto, consideramos el MdC una metodología que contribuye a desarrollar todo lo expuesto anteriormente por diferentes razones. En primer lugar, consiste en una práctica que articula el trabajo en equipo tanto en grupo pequeño como en grupo grande. En segundo lugar, suscita la pluralidad de perspectivas de resolución del caso, planteado más allá de la reproducción de conocimientos teóricos. En tercer lugar, estimula la colaboración entre profesionales y comunidad académica para crear conjuntamente análisis didácticos de casos reales. En cuarto lugar, contribuye a generar nuevas promociones de trabajadores y trabajadoras sociales que han aprendido a sistematizar la praxis. Por último, favorece la motivación entre profesionales del Trabajo Social por publicar experiencias sistematizadas revalorizando así la disciplina como generadora de su propia teoría.

## CONCLUSIONES

A lo largo de estas líneas, nuestro propósito ha sido revisar los procesos de formación académica y el desempeño del Trabajo Social desde la inquietud por encontrar nuevas respuestas a las actuales necesidades de la profesión y de la sociedad en general. De tal manera nuestro empeño ha sido únicamente suscitar la reflexión sobre estas cuestiones con el fin de generar un debate que pueda ampliar conocimiento y obtener en definitiva una visión plural de ideas sobre la realidad analizada.

Así lejos de presentar nuestro planteamiento como el único posible, queremos someterlo mediante este trabajo a todo tipo de reflexión y revisión crítica con el propósito de generar encuentros y promover sinergias entre la academia, el ejercicio profesional y demás agentes sociales de la sociedad en general.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANECA (2004). *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo social*. Madrid: ANECA.
- Asopa, B. y Beye, G. (2001). *Appendix 2: The case method*. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/W7500E/w7500e0b.htm>
- González, J. A. (2007). *Transformando el aprendizaje con el método del caso*. Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara: Centro Internacional de Casos.
- Sáenz de Ugarte, L. (2012). La familia Alberdi: ¿Puede una intervención de trabajo social individual-familiar contribuir al bienestar social de la comunidad? *IKD baliabideak* 4. <http://cvb.ehu.es/ikd-baliabideak/saenzdeugarte-03-2012>
- Sáenz de Ugarte, L. y Martín-Aranaga, I. (2011). Social work and risk society: the need for shared social responsibility". *European Journal of Social Work*, 14, (4), pp. 447-462.
- Universidad del País Vasco. Escuela Universitaria de Trabajo social. (2010). *Memoria para la solicitud de verificación de títulos universitarios oficiales*. Recuperado de <http://www.ehu.es/es/web/gizarte-langintza/titulazioaren-informazioa>